

DECLARACION DE CREENCIA
Y PRACTICAS BAUTISTAS
CONVENCION EVANGÉLICA
BAUTISTA ARGENTINA

INDICE

Prólogo

Introducción

I – Dios

1- Dios El Padre

2- Dios El Hijo

3- Dios El Espíritu Santo

II – Las Sagradas Escrituras

III – El Hombre

IV – Salvación

V – El alcance de “La Gracia De Dios”

VI – El Reino de Dios

VII – La Iglesia

VIII – Las Ordenanzas

IX – Los Cultos y la Adoración

X – El Día del Señor

XI – Evangelización y Misiones

XII – Conducta Cristiana

XIII – Mayordomía Cristiana

XIV – El Cristiano y la Iglesia

XV – El Cristiano y la Sociedad

XVI – La libertad de la religión

XVII – Las Últimas cosas

PROLOGO

Recomendamos la lectura y estudio del documento adjunto, como un excelente resumen de los elementos de la fe cristiana, tal cual han sido entendidos por una importante agrupación de los hijos de Dios.

Nació del deseo santo que rigió en aquella iglesia primitiva donde “perseveraban en la doctrina de los apóstoles y en la comunión los unos con los otros” (Hechos 2:42). Entonces, es nuestra esperanza que sirva de inspiración y edificación para cualquiera que busque el verdadero evangelio de Dios en Cristo Jesús. Sin embargo, dentro del marco de la libertad de expresión y pluralismo en la sociedad, hay que reconocer que en nuestros días todos los que se llaman cristianos no están de acuerdo, aún sobre doctrinas esenciales

de la fe. Por eso, es importante reconocer, que esta Declaración fue elaborada por los evangélicos bautistas bajo los auspicios de la Convención Evangélica Bautista Argentina; fue debatido y aprobado en una Asamblea abierta y democrática, de los delegados de las muchas iglesias locales que son afiliadas libremente a este organismo. De este modo, esta Declaración es una expresión de fe cristiana, desde la perspectiva bautista, es decir, una síntesis de los distintivos y principios bautistas. La gran mayoría de las ideas aquí son doctrinas compartidas con otras denominaciones cristianas, y en especial con iglesias Evangélicas, pero también puede haber algunas que son propias y distintivas a los bautistas como denominación.

El mismo nombre dice algo del parecer bautista: se dice “creencias y prácticas” porque entendemos que es tan importante como uno actúa delante de Dios, como lo es lo que se cree. Creer significa mucho más que asentimiento mental, es un acto de la voluntad, una entrega de la vida: en breve, es la fe puesta por obra. Se dice “Declaración” porque nos unimos a una larga historia de los bautistas en todas partes del mundo que han mostrado una marcada tendencia a promulgar abiertamente a todo costo lo que es su entender del evangelio. En este sentido hay que aclarar que este documento de ninguna manera, sirve como un credo entre nosotros, ya que los bautistas aceptan únicamente la autoridad de la Biblia, pronunciando ésta como “la única regla de fe y práctica”. Por ende, esta Declaración no pretende agregar algo a la Biblia, ni siquiera dar la clave por la cual la Biblia debe ser interpretada, más bien es la expresión sincera de lo que nosotros creemos que enseña la Biblia sobre algunos temas de relevancia para la vida cristiana. La citación de amplios pasajes bíblicos al término de cada artículo, da elocuente respaldo a esta convicción.

Con esta Declaración, los hermanos bautistas de la Argentina, han afirmado con entusiasmo su identidad y rica herencia como evangélicos bautistas. es un reconocimiento de que somos unidos por nuestra relación personal con Jesucristo, Señor de nuestras vidas y cabeza de su iglesia, para trabajar juntos en la proclamación de las buenas nuevas de salvación y en el ejercicio de la vida cristiana en toda su plenitud y madurez.

Sin pretensiones de explicar todo lo que creen los bautistas, ni menos lo que debe creer todo bautista, ofrecemos esta “Declaración” como un compendio de los principios que a nuestro parecer definen una comprensión cabal de la vida en Cristo.

Es nuestra esperanza, de que al leer estas líneas, si bien Ud. conocerá quienes son los bautistas, que creen y cuáles son sus prácticas, también llegue a conocer al mismo Señor Jesucristo quien entendemos nos han llamado a vivir y crear así.

Convención Evangélica Bautista Argentina

Lic. Ignacio Loredó
Secretario Ejecutivo

Dr. Carlos Caramutti
Presidente

Buenos Aires, República Argentina, Marzo de 1988

INTRODUCCION

A lo largo de la historia, los bautistas hemos estado siempre dispuestos a declarar ante el mundo las doctrinas, principios y prácticas que nos identifican como tales. Por lo tanto, consideramos conveniente publicar esta declaración de creencias y prácticas bautistas con el fin de contribuirá: **(1) La instrucción** de nuevos creyentes que desean integrarse a nuestras congregaciones. **(2) La educación** de los fieles de nuestras iglesias sobre aquellos principios que nos distinguen de otros grupos religiosos; **(3) La consolidación de una base para la cooperación** y relaciones fraternales entre nuestras congregaciones; **(4) La presentación de nuestra identidad** ante personas interesadas en nuestras iglesias, ante los medios masivos de difusión y ante las autoridades civiles; y **(5) La difusión de aquellos principios bíblicos** por los cuales creemos que toda persona debe ser guiada.

Las Sagradas Escrituras son la única norma de fe y práctica entre los bautistas. las confesiones son solamente quías para su interpretación y no tienen autoridad alguna sobre la conciencia. Son declaraciones de convicciones religiosas, basadas en las Escrituras, pero no pueden ser usadas para impedir la libertad de pensamiento, reflexión e investigación. Este documento representa la posición de la Convención Bautista Argentina sin pretensiones de ser la expresión final de las creencias bautistas.

I – DIOS

Creemos en un solo Dios, vivo y verdadero, personal, espiritual e inteligente. Es el Creador, Redentor, Preservador, y Gobernador del universo. Dios es Señor de la historia en la cual revela su voluntad de salvar al hombre. A Él le debemos el más elevado amor, reverencia y obediencia. El Dios eterno e infinito se nos revela como Padre, Hijo y Espíritu Santo, con distintos atributos personales, pero sin división de naturaleza, esencia o existencia.

1 - DIOS EL PADRE

Creemos en Dios el Padre, quien reina con cuidado providencial sobre el universo y sus Criaturas en el curso de la historia, de acuerdo con los propósitos de su gracias. Es Padre de aquellos que llegan a ser sus hijos mediante la fe en Cristo Jesús, y se muestra paternal en su actitud hacia todo ser humano.

Génesis 1:1; 2:7. Éxodo 3:14; 6:2-3; 5:11ss; 20:1. Levítico 22:2. Deuteronomio 6:4; 32:6. 1º Crónicas 29; 10. Salmos 19:1-3. Isaías 43:3, 15; 64:8. Jeremías 10:10; 17:13. Mateo 6:9ss; 7:11; 23:9; 28:19. Marcos 1:9-11. Juan 4:24; 5:26; 14:6-13; 17:1-8. Hechos 1:7. Romanos 8:14-15. 1º Corintios 8:6. Gálatas 4:6. Efesios 4:6. Colosenses 1:5. 1º Timoteo 1:17. Hebreos 11:6. Colosenses 1:5. 1º Timoteo 1:17. Hebreos 11:6; 12:9. 1º Pedro 1:17. 1º Juan 5:7

2 - DIOS EL HIJO

Creemos en Cristo Jesús, quien es el eterno Hijo de Dios. En su encarnación Jesús fue engendrado por el Espíritu Santo y nació de María virgen. Reveló y cumplió perfectamente la voluntad del Padre, asumiendo las necesidades y demandas de la naturaleza humana, identificándose completamente con la humanidad, pero sin pecado. Fue levantado de los muertos por el Padre, con un cuerpo glorificado, y apareció a sus

discípulos como la misma persona que había estado con ellos antes de la crucifixión. Participando de las naturalezas divina y humana, ascendió al cielo y ahora está exaltado a la diestra de Dios como único Mediador. En Él se efectúa la reconciliación entre Dios y el hombre. Mora en todos los creyentes como Señor vivo u omnipresente. Volverá con poder y gloria, para juzgar al mundo y consumir su misión redentora.

Génesis 18:1ss. Salmo 2:7ss. Isaías 7:14, 53. Mateo 1:18-23; 3:17; 8:29; 11:27; 27:28; 28:1-6, 19. Marcos 1:1; 3:11. Lucas 1:35; 4:41; 22:70; 24:46. Juan 1:1-18, 29; 10:30, 38; 11:25-27; 12:44-50; 14:7-11; 16:15-16, 28; 17:1-5, 21-22; 20:1-20,28. Hechos 1:9; 2:22-24; 7:55-56; 9:4-5, 20. Romanos 1:3-4; 3:23-26; 5:6-21; 8: 1-3, 34; 10:4. 1º Corintios 1:30; 2:2; 8:6; 15:1-8, 24-28. 2º Corintios 5:19-21. Gálatas 4:4-5. Efesios 1:20; 3:11; 4:7-10. Filipenses 2:5-11. Colosenses 1:13-22; 2:9. 1º Tesalonicenses 4:14-18. 1º Timoteo 2:5-6; 3:16. Tito 2:13-14. Hebreos 1:1-3; 4:14-15; 7:14-28; 9:12-15, 24-28; 12:2; 13:8. 1º Pedro 2:21-25; 3:22. 1º Juan 1:7-9; 3:2; 4:14-15; 5:9. 2º Juan 7-9. Apocalipsis 1:13-16; 5:9-14; 12:10-11; 13:8; 19:16.

3 – DIOS EL ESPÍRITU SANTO

Creemos en el Espíritu Santo, Ser espiritual y Personal, la tercera persona de la divinidad, quien inspiró a hombres consagrados de la antigüedad a escribir las Escrituras. Por su iluminación, capacita a toda persona para comprender su necesidad de salvación y la verdad del evangelio. Exalta a Cristo, convence del pecado, de justicia y de juicio. Llama a los hombres a la salvación, y efectúa en ellos la regeneración. Mora en el hombre total desde el día en que éste aceptó a Cristo como "señor y Salvador.

El Espíritu Santo sella al creyente hasta el día de la redención final. Desarrolla el carácter cristiano; fortalece a los creyentes; y les reparte los dones espirituales con los cuales pueden servir a Dios. Su presencia en el cristiano, da la seguridad de que Dios lo conducirá a la plenitud de la estatura de Cristo. El Espíritu instruye y capacita el creyente y a la iglesia para la adoración, el evangelismo y el servicio. Bajo su imperio y dinamismo se mueve la iglesia, llevándole a cumplir el ministerio que se le ha conferido en el mundo.

Génesis 1:2. Jueces 14:6. Job 26:13. Salmos 51:11; 139:7ss. Isaías 61:1-3. Joel 2:28-32. Mateo 1:18; 3:16; 4:1; 12:28; 28:19. Marcos 1:10, 12. Lucas 1:35; 4:1, 18-19; 1:13; 12; 24:49. Juan 4:24; 14:16-17, 26,15:26; 16:7-14. Hechos 1:8; 2:1-4, 38; 4:21; 5:3; 6:3; 7:55; 8:17, 39; 10:44; 13:2; 15:28; 16:6; 19:1-6. Romanos 8:9-11; 14-16; 26-27. 1º Corintios 2:10-12; 3:16; 12:3-11. Gálatas 4:6. Efesios 1:13-14; 4:30, 5:18. 1º Tesalonicenses 5:19. 1º Timoteo 3:16, 4:1.

II – LAS SAGRADAS ESCRITURAS

Creemos que la Biblia fue escrita por hombres divinamente inspirados, y es el registro de la revelación que Dios ha hecho de sí mismo al hombre. Es un perfecto tesoro de instrucción divina. Dios es su autor, la salvación es su fin y la verdad es su sustancia. Sin error alguno conduce a la sabiduría para salvación en Cristo Jesús. La Biblia revela los principios por los cuales Dios nos juzga. Por lo tanto es, y continuará siendo hasta el fin del mundo, el verdadero centro de la unidad de los cristianos y la regla suprema que prueba la conducta humana, los credos y las opiniones religiosas. La Biblia es la autoridad suprema en todo asunto de fe y debe ser interpretada a la luz de la persona de Cristo Jesús, bajo la guía del Espíritu Santo.

Éxodo 24:4. Deuteronomio 4:1-12; 17-19. Josué 8:34. Salmos 19:7-10; 119:11, 89, 105,140. Isaías 34:16; 40:8. Jeremías 15:16,36. Mateo 5:17-18; 22:29. Lucas 21:33; 24:44-49; Juan 5:39; 16:13-15; 17:17. Hechos 2:16s; 17:11. Romanos

15:4; 16:25-26. 2º Timoteo 3:15-17. Hechos 1:1-2. 1º Pedro 1:25. 2º Pedro 1:19-21.

III – EL HOMBRE

Creemos que Dios, por un acto especial, creó al hombre a su propia imagen; por lo mismo, el ser humano es la corona de la creación. El carácter sagrado de la personalidad humana es evidente: porque Dios creó al hombre a su propia imagen, porque Cristo murió por el hombre. Por lo tanto, cada hombre posee dignidad y merece el respeto y el amor cristiano.

Desde el principio el hombre fue investido de libre albedrío por su creador y era inocente de pecado. Al hacer uso de su propia voluntad, el hombre pecó contra Dios e introdujo el pecado en la humanidad. Siendo tentado por Satanás, el hombre transgredió el mandamiento de Dios y perdió su inocencia original; por esto, su posteridad heredó una naturaleza con tendencias a pecar, y un medio ambiente corrompido de pecado. Cuando el individuo comienza a realizar acción moral, se convierte en transgresor de la ley divina y merece la condenación. Solamente la gracia de Dios puede hacer que el hombre vuelva a estar en santa comunión con su Dios, y puede capacitarlo para asumir su responsabilidad delante de Dios.

Génesis 1:26-30; 2:5,7, 18-22; 9:6. Salmos 1; 8:3-6; 32: 1-5; 51:5. Isaías 6:5. Jeremías 17:5. Mateo 16:26. Hechos 17:26-31. Romanos 1: 19-32; 3:10-18, 23; 5:6, 12, 19; 6:6; 7:14-25; 8:14-18,29. 1º Corintios 1: 21-31; 15:19, 21, 22; Efesios 2:1-22; 3:9-11.

IV – SALVACIÓN

Creemos que la salvación comprende la redención integral del hombre. Es la experiencia personal en que el individuo es rescatado del dominio del pecado y es liberado para vivir según los propósitos de Dios en su vida. Se ofrece gratuitamente a todos aquellos que aceptan a Jesucristo como Señor y Salvador, quien con su propia sangre obtuvo la redención eterna para el creyente. La salvación abarca la regeneración, la santificación y la glorificación del ser humano.

- A. La regeneración o el nuevo nacimiento, es una obra de la gracia de Dios por la cual los creyentes llegan a ser nuevas criaturas en Cristo Jesús. Es un cambio de vida que efectúa el Espíritu Santo, cuando el pecador bajo convicción de su pecado responde en arrepentimiento hacia Dios y con fe en el Señor Jesucristo.

El arrepentimiento y la fe son inseparables experiencias de gracia. Por arrepentimiento la persona desecha su pecado para abrazar la gracia de Dios. Por fe acepta a Jesucristo y entrega toda la personalidad a él como Señor y Salvador. Recibe el perdón absoluto que Dios en su misericordia concede a todos los pecadores que se arrepienten y creen en Cristo. La justificación pone al creyente en una relación de paz y favor para con Dios, transformando la vida para reflejar los principios de su justicia.

- B. La Santificación comienza con la regeneración y es la experiencia mediante la cual el creyente es separado para cumplir los propósitos de Dios, y capacitado para

progresar hacia la perfección moral y espiritual por la presencia y el poder del Espíritu Santo que mora en él. El crecimiento en gracia debe continuar durante toda la vida del creyente.

C. La glorificación es la culminación de la salvación y es el estado bendito, final y permanente del redimido.

Génesis 3:15. Éxodo 3: 14-17; 6:2-8; Mateo 1:21; 4:17; 16:21; 27:22-28:6. Lucas 1:68,69; 2:28-32. Juan 1:11-14,29; 3:3-21, 36; 5:24; 10:9, 28, 29; 15:1-16; 17:17. Hechos 2:21; 4:12; 15:11; 16:30,31; 17:30,31; 20:22. Romanos 1:16-18; 2:4; 3:23-25; 4:3-8; 5:8-10; 6:1-23; 8:1-18, 29:39; 10:9, 10, 13; 13:11-14. 1º Corintios 1: 18,30; 5:10; 6: 19,20. 2º Corintios 5:17-20. Gálatas 2:20; 3:13; 5:22-25; 6:15. Efesios 1:7; 2:8-22; 4:11-16. Filipenses 1:3, 2:12. Colosenses 1: 15-22; 3:1-4; 1º Tesalonicenses 5:23,24; 2º Timoteo 1:12, Tito 2:11-14; Hebreos 2:1-3. 5:8, 9; 9:24-28; 11:1; 12:8,14; Santiago 2:14-26; 1º Pedro 1:2-23; 1º Juan 1:6 a 2:11; Apocalipsis 3:20; 21:1-22:5.

V – EL ALCANCE DE LA GRACIA DE DIOS

Creemos que Dios en su misericordia infinita expresa su gracia para con toda persona. Invita a todo aquel que invoca el nombre del Señor a recibir la salvación en Cristo Jesús. La obra de gracia en la vida de los redimidos es total, puesto que libera al creyente de todo dominio de Satanás, perdona sus pecados, transforma su carácter y posibilita su progreso hacia la madurez y santidad.

Todos los verdaderos creyentes han de perseverar hasta el fin, ocupándose de su salvación con temor y temblor y confiando en Dios quien produce el deseo y la capacidad de cumplir su buena voluntad. Serán guardados por el poder de Dios mediante la fe que produce salvación.

Génesis 12:1-3. Éxodo 19:5-8. 1º Samuel 8:4-7; 19:22. Isaías 5:1-7. Jeremías 31-34; Mateo 16:18,19; 21:28-45; 24:13, 22, 31; 25:34. Lucas 1:68-79; 2:29-32; 19:41-44; 24:44-48. Juan 1:12-14; 3:16; 5:24; 6:44, 45, 65; 10:27-29; 15:16; 17:6,12, 17,18; Hechos 20:32; Romanos 5:9,10; 8:28-29; 10:12-15; 11:5-7, 26-36; 1º Corintios 1:1,2; 15:24-28; Efesios 1:4-23; 2:1-10; 3:1-11; Colosenses 1:12-14. 2º Tesalonicenses 2:3, 14. 1º Timoteo 1: 12; 2:10, 19; Hebreos 11:39-12:2; 1º Pedro 1:2-5, 13; 2:4-10; 1º Juan 1:7-9; 2:19; 3:2. Filipenses 2:12-13. Hebreos 2: 1-4; 6:1-16.

VI – EL REINO DE DIOS

Creemos que el reino de Dios representa su señorío particular sobre los hombres que voluntariamente lo reconocen como Rey. Además incluye el efecto de su acción en la historia, la influencia para bien de aquellos que le son obedientes, y su soberanía general sobre el universo. Particularmente el reino de Dios es el reino de la salvación, al cual los hombres entran mediante su entrega a Jesucristo, por medio de una fe semejante a la de un niño. Los cristianos deben orar y trabajar para que venga el reino, y para que la voluntad de Dios sea hecha en la tierra. La plena consumación del reino se realizará cuando vuelva el Señor Jesucristo al fin de estos tiempos.

Génesis 1:1. Isaías 9:6,7. Jeremías 23:5,6. Mateo 3:2; 4:8-10,23; 12:25-28; 13:1-52; 25:31-46; 26:29. Marcos 1:14, 15; 9:1. Lucas 4:43; 8:1; 9:2; 12:31, 32; 17:20,21; 23:42. Juan 3:3; 18:36. Hechos 1:6,7; 17:22-31. Romanos 5:17; 8:19. 1º Corintios 15:24-28. Colosenses 1:18. Hebreos 11:10, 16; 12:28. 1º Pedro 2:4-10; 4:13. Apocalipsis 1:6,9; 5:10; 11:15; 21 y 22.

VII – LA IGLESIA

Creemos que la iglesia como el cuerpo de Cristo incluye a todos los redimidos de todos los tiempos y en todo lugar.

Asimismo, una iglesia del Señor Jesucristo es un cuerpo local de creyentes bautizados sobre la base de su conversión, los cuales se unen voluntariamente en la fe y en la confraternidad del evangelio. Estos creyentes observan las dos ordenanzas de Cristo, el bautismo y la cena del Señor; enseñan y se someten a sus enseñanzas; se apoyan mutuamente en comunión cristiana y procuran anunciar el evangelio hasta los fines de la tierra. Son capacitados para ejercitar los dones que Dios reparte en el seno del cuerpo de Cristo y realizar la obra del ministerio para la edificación de la iglesia, para hacer bien en el mundo y para cumplir con su misión universal.

Cada iglesia es un cuerpo autónomo, que funciona bajo el señorío de Cristo Jesús. Por medio de un gobierno congregacional cada integrante, sujeto a la voluntad y guía del Espíritu Santo, participa libremente. En esa auténtica democracia todos los miembros son igualmente responsables para el ejercicio de su sacerdocio espiritual.

Mateo 16:15-19; 18:15-20. Hechos 2:41,42,47; 5:11-14; 6:3-6; 14:23-27; 15:1-30; 16:5; 20:28. Romanos 1:7. 1º Corintios 1:2; 3:16; 5:4,5; 7:17; 9:13,14; 12. Efesios 1:22,23; 2:19-22; 3:8-11,21; 5:22-32. Filipenses 1:1. Colosenses 1:18. 1º Timoteo 3:1-15; 4:14. 1º Pedro 5:1-14. Apocalipsis 2-3; 21:2,3.

VIII – LAS ORDENANZAS

Creemos que el bautismo cristiano es el acto de sumergir en agua al creyente, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Es un acto de obediencia, asumido voluntariamente por el creyente, que simboliza su fe en un Salvador que fue crucificado, sepultado y resucitado; la muerte del creyente al pecado, el sepultar la vieja vida y la resurrección para andar en novedad de vida en Cristo Jesús. Es un testimonio de su fe en la final resurrección de los muertos. Como una ordenanza de la iglesia, el bautismo es un requisito previo al derecho de gozar de los privilegios como miembro de la iglesia y participar en la cena del Señor.

La cena del Señor es un acto conmemorativo y simbólico de obediencia por el cual los miembros de la iglesia, al participar del pan y de la copa, recuerdan la muerte del Redentor, afirman la unidad de los hermanos en el cuerpo de Cristo y anuncian su segundo venida.

Mateo 3:13-17; 26:26-30; 28:19-20. Marcos 1:9-11; 14:22-26. Lucas 3:21,22; 22:19,20. Juan 3:23. Hechos 2. 41,42; 8:35-39; 16:30-33; 20:7. Romanos 6:3-5. 1º Corintios 10:16, 21; 11:23-29; Colosenses 2.12.

IX – LOS CULTOS Y LA ADORACIÓN

Creemos que el deber de cada creyente es adorar a Dios y darle gloria. Por la gracia los cristianos se dedican en su vida privada, familiar y colectiva a la adoración, la alabanza y servicio de Dios como su culto racional. Esta adoración en espíritu y en verdad representa la honesta y libre búsqueda de comunión con Dios y no depende de ningún rito ni costumbre. La libre expresión en la adoración involucra elementos que predisponen a la

congregación a dirigirse hacia Dios y rendirle culto digno, tales como: la lectura de las Escrituras; el cantar himnos y canciones espirituales; el compartir testimonios; la oración en todos sus aspectos; la entrega de ofrendas y la predicación de la Palabra. Los cultos públicos y reuniones en las iglesias son a su vez testimonios de Cristo y por tanto deben conducirse dignamente y en orden para lograr la conversión de los incrédulos y la edificación de los hermanos.

Salmos 150. Isaías 56:6,7. Juan 4:21-24. Romanos 12:1. 1º Corintios 14; 16:1,2. Efesios 1:5,6.

X – EL DIA DEL SEÑOR

El primer día de la semana es el día del Señor. Celebra la resurrección de Cristo de entre los muertos y debe ser dedicado al ejercicio de la adoración y a la devoción espiritual, tanto en público como en privado. Además es un día de descanso personal de las labores habituales.

Éxodo 20:8-11. Mateo 12:12; 28:1-7. Marcos 2:27,28; 16:1-7. Lucas 24:1-3, 33-36. Juan 20:1. Hechos 20:7. 1º Corintios 16:1,2. Colosenses 2:16. Apocalipsis 1:10.

XI – EVANGELIZACION Y MISIONES

Creemos que el Señor Jesús mandó a todos sus discípulos a hacer discípulos en todas las naciones. Entonces, a cada seguidor de Cristo y a cada iglesia del Señor Jesús le corresponde el deber y privilegio de extender el reino de Dios. Las enseñanzas de Cristo repetidamente señalan que todo creyente está bajo obligación de predicar las buenas nuevas de salvación en Jesucristo. Al nacer de nuevo por el Santo Espíritu de Dios, se despierta también el amor hacia los demás. También, la triste realidad de la humanidad sin esperanza y sin Dios hace urgente cumplir el mandato de Cristo. Por lo tanto, cada hijo de Dios debe tratar de ganar constantemente para Cristo a los perdidos.

El cumplir la gran comisión de invitar a todo ser humano a aceptar a Cristo Jesús como Señor y Salvador merece todo esfuerzo personal, exige la cooperación con otros creyentes, y urge la adopción de todo método que este en armonía con el evangelio de Jesucristo.

Génesis 12:1-3. Éxodo 19:5,6. Isaías 6:1-8. Mateo 9:37,38; 10:5-15; 13:18-30,37-43; 16:19; 22:9,10; 24:14; 28:18-20. Marcos 13:10. Lucas 10:1-18; 24:46-53. Juan 14:11,12; 15:7,8; 20:21. Hechos 1:8; 2; 8:26-40; 10:42-48; 13:2,3. Romanos 1:14, 16,17; 10:13-15. Efesios 3:1-11; 1º Tesalonicenses 1:8. 2º Timoteo 4:5. Hebreos 2:1-3, 11:39-12:2. 1º Pedro 2:4-10. Apocalipsis 22:17.

XII – CONDUCTA CRISTIANA

Creemos que todo seguidor de Jesús debe buscar primero el reino de Dios y sus propósitos de justicia. En su vida particular como en sus relaciones sociales, vive bajo el mandato de expresar su fe por medio de su conducta. El creyente se compromete a un comportamiento de acuerdo con los más altos ideales cristianos. Será honesto en sus relaciones personales, recto en sus negocios y diligente en cumplir sus compromisos,

dedicándose a hacer el bien en todo momento y lugar. Se opone, en el espíritu de Cristo, a toda forma de codicia, egoísmo y vicio.

Tiene la responsabilidad de expresar siempre el amor hacia sus hermanos, y andar como es digno del evangelio en el mundo, haciendo la paz, viviendo rectamente, procurando la justicia y haciendo bien.

Génesis 14:20; 18:19. Levítico 7:30-32. Deuteronomio 8:18. Salmo 37:16,17. Oseas 14:9. Amos 5:14,15. Miqueas 6:8. Habacuc 2:4. Mateo 5:9,33-37. Lucas 3:10-14. Juan 13:34,35. Romanos 1:14-15; 13:8. Filipenses 1:27; 4:8; 10:19. Hebreos 4:12,13. Santiago 2:14-18.

XIII – MAYORDOMÍA CRISTIANA

Creemos que Dios es la fuente de toda bendición material y espiritual. Todo lo que tenemos debemos solamente a Él. Por tanto, el cristiano está comprometido a servir a Dios con su tiempo, sus talentos y posesiones materiales para honrar a Dios y ayudar a otros.

La iglesia debe sostenerse por las ofrendas voluntarias de sus miembros. Los cristianos deben contribuir con alegría y en forma regular mediante sus diezmos y ofrendas para la extensión del reino de Dios, para el sostén de los ministerios de la iglesia y para las necesidades de los pobres.

Deuteronomio 16:19,20; 25:15. Malaquías 3:8-12. Mateo 6:1-4, 19-21,33, 19:21; 23:23; 25:14-29. Lucas 12:16-21,42; 16:1-13. Hechos 2:44-47. Romanos 6:6-22; 12:18. 1º Corintios 4:1,2; 6:19,20; 16:1-4. 2º Corintios 8-9; 12; 15. 1º Pedro 1:18,19.

XIV – EL CRISTIANO Y LA IGLESIA

Creemos que en una iglesia los hermanos deben amarse mutuamente, soportarse en las pruebas y ayudarse tanto en lo espiritual como en lo material. Es la responsabilidad de cada creyente procurar vivir en amor fraternal con sus hermanos. Cuando surgen conflictos debe buscar la reconciliación y ofrecer perdón.

Cuando alguno se aparta del camino del Señor, es el deber de los demás amonestarle con el fin de llevarle una vez más al compañerismo íntimo. De no alcanzar este propósito, y una vez agotados todos los pasos bíblicos, la iglesia debiera separar de su seno a tal persona. Toda disciplina tiene un fin redentor y la iglesia debe guardar el anhelo de que sus medidas restauren a tal hermano. La iglesia está plenamente facultada para ejercer la disciplina y no debería acudir al poder civil para resolver asuntos espirituales.

Mateo 5:22,24; 6:14,15; 7:1,2; 18:15-22. Juan 13:34,35. Hechos 2:1, 46, 47; 5:42. 1º Corintios 1:10; 5:3-5, 11-13; 6: 1-8; 12:13; 2º Corintios 5:17-19. Gálatas 6:1,2. Efesios 4:1-6. Filipenses 4:2,3. Hebreos 3:13; 12:14. Santiago 4:11, 12; 5:19,20; 1º Juan 1:7-11; 4:7-9.

XV – EL CRISTIANO Y LA SOCIEDAD

Creemos que todo cristiano está llamado a hacer que la voluntad de Cristo sea soberana en su propia vida y en la sociedad humana. Su salvación repercute en el mundo en que se

vive: influencia a sus familiares y amigos; procura la transformación del contexto que le rodea; y promueve el bienestar de la sociedad en general.

Viviendo en el mundo aunque sí ser del mundo, los redimidos luchan por la justicia en sus relaciones personales y en las estructuras de la sociedad. Deben trabajar a fin de proveer para sus propias necesidades y las de su familia, como también las de los huérfanos, los necesitados, los ancianos, los indefensos y los enfermos. Someten su participación en los negocios, la industria, el gobierno y la sociedad a los principios bíblicos de justicia, verdad y amor fraternal. Para el logro de estos fines los cristianos debieran mostrar su disposición a colaborar con todos los hombres de buena voluntad en toda causa que contribuya a procurar el bien común, siendo siempre cuidadosos de actuar en el espíritu de amor sin abandonar su lealtad a Cristo y a su verdad.

Éxodo 20:3-17. Levítico 6:2-5. Deuteronomio 10:12; 27:17. Salmo 101:5. Proverbios 11:5-11. Miqueas 6:8. Zacarías 8:16- Mateo 5:13-16; 43-48; 22:36-40; 25:35. Marcos 1:29-34; 2:3-5; 10:21. Lucas 4:18-21; 10:27-37; 20-25. Juan 15:12; 17:15. Romanos 12:14. 1º Corintios 5:9, 10; 6:1-7; 7:20-24; 10:23-11:1. Gálatas 3:26-28. Efesios 6:5-9. Colosenses 3:12-17. 1º Tesalonicenses 3:12. Filemón. Santiago 1:27; 2:8.

XVI – LA LIBERTAD DE RELIGIÓN

Creemos que solamente Dios como Señor es el único Soberano Absoluto sobre la conciencia humana la que por tal razón está libre de cualquier imposición de las doctrinas y de los mandamientos de los hombres. Todo individuo como un ser creado a la imagen divina es competente para responder a Dios en forma directa, sin que ninguna autoridad humana usurpe la responsabilidad de la persona delante de Dios.

El gobierno civil es ordenado por Dios, y el cristiano le debe obediencia en todas las cosas que no sean contrarias a la voluntad revelada de Dios.

La iglesia y el Estado deben estar separados. La iglesia no debe recurrir al poder civil para realizar su obra. El estado debe respetar a toda iglesia y garantizarle libertad sin impedimentos para ejercer su culto y proseguir fines espirituales. Al conceder esta libertad, el estado no debe favorecer ningún grupo eclesiástico. El estado no tiene derecho de imponer castigos por opiniones religiosas de ninguna clase, ni contribuciones para el sostén de ninguna religión.

El ideal cristiano es una iglesia libre en un estado libre. Toda persona tiene derecho de libre acceso a Dios y de formular y propagar opiniones religiosas sin impedimento de parte del poder civil, ni favorecer la enseñanza de un credo religioso determinado en la educación pública.

Génesis 1:27; 2:7. Mateo 6:6, 7,24; 16:26; 22:21. Juan 8:36. Hechos 4:19,20. Romanos 6:1; 13:1-7. Gálatas 5:1. Filipenses 3:20. 1º Timoteo 2:1,2. Santiago 4:12. 1º Pedro 2:12-17; 3:11-17; 4:12-19.

XVII – LAS ÚLTIMAS COSAS

Creemos que Dios, a su tiempo y a su manera, conducirá al mundo a su fin. De acuerdo con su promesa, Jesucristo volverá al mundo en forma personal, visible y gloriosa. Los muertos serán resucitados y Cristo juzgará a los hombres con justicia. Los impíos serán

destinados al infierno, el lugar de castigo eterno. Los justos, con cuerpos resucitados y glorificados, recibirán su recompensa y morarán eternamente en el Cielo con su Señor.

Isaías 2:4; 11:9. Mateo 16:27; 18:8-9; 19:28; 24:27, 30, 36, 44; 25:31-46; 26:64. Marcos 8:38; 9:43-48; 13:32. Lucas 12:40, 48; 16:19-26; 17:22-37; 21:27-28. Juan 14:1-3. Hechos 1:11; 17:31. Romanos 14:10. 1º Corintios 4:5; 15:24-28; 35-58. 2º Corintios 5:10. Filipenses 3:20,21. Colosenses 1:5; 3:4. 1º Tesalonicenses 4:14-18; 5:1ss. 2º Tesalonicenses 1:7ss. 1º Timoteo 6:14. 2º Timoteo 4:1-8. Tito 2:13. Hebreos 9:27-28. Santiago 5:8. 2º Pedro 3:7ss o 1º Juan 2:28; 3:2. Judas 14. Apocalipsis 1:18; 3:11; 20:1-22:13.

Texto aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Convención Evangélica Bautista Argentina del 15 al 17 de Agosto de 1987.

CONVENCION EVANGÉLICA
BAUTISTA ARGENTINA
RIVADAVIA 3476
1203 BUENOS AIRES
TEL. 88-8924-8938-6745

www

fb

@